

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

¡VAYA UN CONFLICTO!

## Moros y moras

Hasta hace poco, el asunto de los moros del Rif nos produjo más de un conflicto y, solventada la situación á fuerza de pólvora y víctimas, las moras nos originaron otro.

Pero, ¡qué conflicto, caballeros! Nada menos tiene por origen el vestido de unas adorables odaliscas recién llegadas á Madrid, para recreo de los moros esos de la embajada, que sigue permaneciendo en la capital de España, á costa de nuestro dinero.

Lean ustedes el siguiente telegrama, que detalla el conflicto:

«Ante la noticia de la llegada de las cuatro moras para solaz de los moros de la embajada, algunos grupos se estacionaron frente á los balcones del Hotel Cervantes que caen á la Puerta del Sol, deseosos de admirar á las odaliscas. Estas han manifestado deseos de recorrer la población y para no despertar excesiva curiosidad con trajes morunos, han pensado vestirse á la europea.

Al efecto, los moros, que son bastante prácticos, han estado en una casa de préstamos de la calle del Ave María, adquiriendo diversos efectos. Pensaron en un principio las moras salir á la calle con sombrero, pero el ministro de Estado, temeroso de que saliesen hechas una verdadera facha y llamasen aún más la atención, ha aconsejado que usen la mantilla que llevan aquí las mujeres para ir á la iglesia, han puesto reparos y no han resuelto aún qué traje llevarán para salir á la calle.»

Hasta la fecha se ignora si el conflicto se ha solucionado, aun cuando es posible que esas señoras odaliscas se hayan lanzado á la calle de cualquier manera, deseosas de contemplar la cara de bobalicones de los españoles que toleran continúan recreándose los moros de la embajada, dispuestos, por lo visto, á crearse una familia en Madrid, convencidos de que le hemos tomado afecto.

ACTUALIDAD

## El camino del Polo

El dictamen de los sabios dinamarqueses declarando falso el descubrimiento del Polo que el famoso Cook se atribuye ha hecho de este personaje el blanco de todas las burlas y chachotas de ingleses y americanos.

Toda Inglaterra y todos los Estados de la Unión se ríen á mandíbula batiendo del fresco explorador.

Los periódicos no hablan de otra cosa.

Algunos hasta llegan á indignarse con el mixtificador. Pero ansioso el reportage de tener á toda costa un descubridor del Polo de quien contar cosas, perdido Cook ha acudido á Peary, que dignamente ha sellado sus labios esperando á ver en qué queda todo esto.

Mientras tanto, el retrato del explorador Cook, que había sido solemnemente colgado en el salón de Bolsa de Nueva York para ejemplo y estimulante de los exploradores de fortunas, ha sido no menos solemnemente descolgado. En la ceremonia el presidente de la Bolsa pronunció un discurso censura, en el que hasta llegó á poner unas gotas de indignación.

No se sabe lo que Cook dice de todo esto, aunque es de presumir que el hombre que había sacado sus 150 mil dollars por explicar en diversas conferencias su descubrimiento lamentará profundamente que no le hayan dejado redondear un poco más la agradable cifra.

Su secretario, Landvale, ha hablado de unas notas falsas que han servido á los sabios copenagueños para dar su dictamen contrario á Cook, y anuncia que de un momento á otro llegarán á un ignorado puerto de Europa las notas verdaderas, que servirán para esclarecer toda la verdad y nimbar la venerable cabeza del vivo Cook con la aureola que esta pequeña equivocación de la sabiduría dinamarquesa le ha arrebatado.

Y, entretanto, el único que con razón se ríe de todos, de los entusiastas de antes y los desengañados de ahora, es el buen Federico, Rey de Dinamar-

ca, que mientras su pueblo se entusiasma con el descubridor, juzgado por su seriedad de del explorador, permaneció encerrado en un prudente escepticismo; negándose á condecorar á Cook.

Todo esto constituye un entremés divertidísimo que sirve estos días en todas las mesas el buen humor de los comensales.

Es posible que Cook no haya perdido del todo el suyo. Los duelos, con 150.000 dollars son menos.

## Las trampas de una princesa

Se sabe que el difunto Leopoldo ha dejado á cada una de sus hijas seis millones de francos.

Se duda que con esta cantidad pueda la princesa Luisa pagar sus numerosas deudas.

El Neues Wiener Tageblatt dice que las deudas de la princesa Luisa ascienden á 15 millones, sin contar las numerosas deudas que tiene en París, Viena, Berlín, y Budapest.

Sus cuentas pendientes con algunos hoteles ascienden á 350.000 francos.

Entre sus "fournisseurs" hay tres que le piden un total de un millón de francos.

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### Jefe de ingenieros

Madrid 12 (21).

Ha sido nombrado jefe de la Comandancia de Ingenieros de esa provincia, el coronel D. Luis Durango, que ya estuvo destinado en esa capital.

### Regreso de un ministro

Ha regresado de Melilla el ministro de Fomento señor Gasset, el cual ha manifestado que se propone dar gran impulso á las obras públicas en los territorios conquistados.

El señor Gasset dará cuenta en un Consejo de ministros que se celebrará con este objeto de las favorables impresiones de su visita, para acordar las reformas que deben realizarse.

### Mesa.

N. de la R.—Hasta la hora de entrar en prensa esta edición no hemos recibido los demás telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Además hemos notado que los despachos que anoche nos expidió nuestro corresponsal vienen mutilados por la censura, por lo que ignoramos si se referían á algún acontecimiento de importancia.

## Roma, puerto de mar

El ingeniero Orlando ha entregado ya al ministerio de Obras públicas el proyecto definitivo del canal que ha de unir á Roma con el mar directamente, permitiéndola almacenar en sus docks medio millón de toneladas.

Este canal, á unos centenares de metros del Tiber—pues ha habido que renunciar á utilizar todo el curso del río por lo muy costosa y difícil que resultaría las obras—, tendrá una anchura de 63 metros y una profundidad de cerca de nueve.

Cruzará el canal el inmenso territorio de Ostia y el valle de Tiber, y enlazará con otro segundo canal más pequeño, de 10 metros de ancho y tres de hondo.

Las obras no empezarán hasta 1911. La inauguración promete ser una solemnidad sin precedentes en Italia.

A la fiesta inaugural, que se celebrará en Ostia, asistirá el rey Victor Manuel, y dará por sí mismo el primer golpe de azadón para que las obras comiencen.

## Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

### Caja de ahorros

Saldo anterior . . . . .	Ptas. 71.563'93
Imposiciones durante la semana (12) . . . . .	1.370'
Suma . . . . .	Ptas. 72.933'93
Reintegros (6) . . . . .	1.322'40
Saldo . . . . .	Ptas. 71.611'53

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Enero de 1.910 —J. M. Ballester Gerente.

## ¡ALERTA TENERFEÑOS!

Calmados los ánimos en Tenerife, y sereno ya el espíritu público, entiendo que dejaría incumplidos los deberes que me impone mi nacimiento tinerfeño, si prolongara el silencio que premeditadamente me impuse en los primeros momentos, por motivos de cordura y razones de delicadeza, que no es esta la ocasión de explicar.

Pero pasada aquella justísima efervescencia producida por el dolor del latigazo que nos atizó el Gobierno impulsado por las exhortaciones del ilustre hijo de la Gran Canaria que pretende ser autócrata en la provincia, y por los aullidos de un perrillo faldero cazador de un acta que no rastrea, ni suelto ni amarrado, por tierras peninsulares, pareceme llegada la ocasión de remover los rescoldos de la hoguera, porque por el honor de la tierra, creo que debe permanecer tan potentemente combustibilizada como lo estuvo el día que le arrimaron la mecha que le dió fuego.

Tengo el convencimiento absoluto de que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros cumplirá la palabra que espontáneamente empuñó á la Comisión de tinerfeños que fuimos á replazar su justicia. Creo en su sinceridad, y sobre todo en su caballerosidad, y por creer en ellas, estoy seguro de que el artículo 28 de su Real Decreto no tendrá aplicación hasta tanto que el Sr. Gobernador civil de la provincia sustancie la información escrita que por Real Orden ha de practicar con sujeción al referendun por nosotros formulado, obedeciendo el mandato del ilustre Jefe del Gobierno.

Pero aun teniendo este convencimiento, entiendo que Tenerife debe vivir prevenido, porque conozco las triquiñuelas, artimañas, y hasta las alevosías de la política, y me temo que las nuevas Cortes sancionen en su día el atropello subrepticamente intentado por el mencionado Decreto Real.

Fundo mi temor en que nuestros hermanos los canarios se oponen de una manera rotunda y terminante á que ese referendun se practique, porque saben que el de hogaño, como el de antaño, ha de ser para ellos un terrible fracaso. En este sentido han de aplicar toda la fuerza de la poderosa influencia de que disponen. Y que han conseguido, por lo menos, llevar la vacilación al ánimo del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en lo que al punto concreto de la información escrita se refiere, lo demuestra el hecho real y positivo, de que ha transcurrido un mes desde el día que entregamos al Sr. Moret las bases del referendun, y esta es la fecha en que no sabemos si habrán sido ó no aprobadas, ni si se ha dictado ó no la Real orden mandando practicar la información, pues nada se nos ha comunicado sobre tan importantísimo respecto.

Nosotros no podemos ni debemos vivir rodeados de tal atmósfera de vacilaciones y de incertidumbre. Necesitamos despejar la incógnita, buscar y encontrar la solución definitiva del problema, caminar y llegar con firme paso y

enérgica voluntad, hacia el vado ó hacia el puente.

La fuerza de la influencia de nuestros hermanos y adversarios, tenemos que contrarrestarla con la influencia de nuestra razón. Y precisamente porque queremos hacer llegar la justicia de nuestra causa á todas las altas esferas donde pueden otorgárnosla, es por lo que nos hemos sometido, á propuesta nuestra, por medio del referendun, á la revisión del proceso que instituyó á Santa Cruz de Tenerife en Capital de la Provincia de Canarias.

Como no la debemos, no la tenemos; y así como antes las Cortes del año 1822, demostramos nuestro derecho, ante las del año 1910, lo ratificaremos plena, evidente y cumplidamente.

Claro es, que nosotros no tenemos necesidad de someternos á tal revisión, porque la ley de 27 de Enero de 1822, fijando la división territorial de España en 49 provincias, instituyó á Santa Cruz en capital de la de Canarias, y mientras esa ley no se derogue no existe razón humana ni divina que permita siquiera la discusión de nuestro derecho.

Mas, se duda de la justicia de nuestra causa y á esa duda que nos ofende porque tiene su origen en miserias humanas, y en rastrerías caciquiles, nosotros respondemos con noble gallardía, sustituyendo las macizas murallas que resguardan nuestros derechos á la capitalidad, por frágiles paredes de cristal, tras de las cuales podamos exponer de una vez para siempre, los pergaminos que los acreditan, aquilatados por la balanza de la diosa Themis.

Urge, pues, que esa información se practique: que la realice cuanto antes el ilustre y caballeroso marino que rige los destinos de la provincia, á fin de que esté terminada cuando nazcan las futuras Cortes. Urge que el país en masa, en imponente y ordenada manifestación recabe de los poderes públicos la inmediata sustanciación del referendun, para que dando así á la Nación Española una prueba viril y honrada de la fuerza de nuestra razón, se nos disculpe, si por acaso tuviéramos que hacer algún día uso de la razón de nuestra fuerza.

Estas son las causas, que despreciando seguros prejuicios personales, que nada valen ni representan ante el sagrado cumplimiento del deber, me obligan á empuñar hoy la pluma, y después de impregnar sus puntas aceradas en la savia de mis amores por Nivaria, á dejarla correr sobre las cuartillas impulsado por mi corazón, y nada más que por mi corazón; para que lleve la voz de alerta desde la punta de Anaga á la de Rasca y desde la de Teno á la de Abona, á todos los tinerfeños sin distinción de clase ni colores políticos, juntamente con mi consejo para que se unifiquen y se consoliden en potente y poderoso bloque, porque siendo así fuertes por la unión podrán defender con virilidad y energía los sacrosantos intereses de la bendita tierra natal.

Madrid, 30 de Diciembre de 1909.

Juan de Urquía.

## La prensa isleña

Diario de Tenerife

Dice que organizada por la dirección del suntuoso hotel Quisiana, y á cargo de la bella violinista Miss Stella Clements, se celebrará en dicho hotel una velada el próximo sábado, á las ocho y media de la noche.

Las entradas pueden adquirirse en los hoteles de esta Capital y en la librería del Sr. Benítez

La Opinión

El Día, de Las Palmas, órgano allí de la fracción leonina bethencourista, dice que la nota saliente de la constitución de la Diputación provincial ha sido la unión de los diputados por Gran Canaria y de los que representan á la Palma, que no rechaza—añade—antes por el contrario ve con buenos ojos el artículo 28.

Nosotros vamos á tener la satisfacción de aguar el regocijo á ese periódico, afirmando que ni los amigos del Sr. Poggio, ni los del señor Abreu, ni los del señor Van-Baunberghen, ni los elementos que componen el partido republicano de aquella isla, ni factor alguno que allí represente ó signifique poder oficial ó tenga influencia pública, ven con buenos ojos el artículo 28, ni menos la absurda pretensión divisionista.

Para sostener esta categórica afirmación, estamos debidamente autorizados por quienes han hecho, en tal sentido, terminantes declaraciones y han contraído con Tenerife un serio compromiso.

Germinal

Dice que nuestro joven paisano León de las Casas Casaseca, después de haber seguido con brillantez en el Instituto de Barcelona los estudios de Bachillerato, y siendo alumno de la Academia de nuestro también paisano don Félix Wangüemert y Poggio, después de obtener la calificación de sobresaliente en las cuatro asignaturas del último curso, con tres matrículas de honor, dos sobresalientes en los ejercicios del grado, y el premio extraordinario en dichos ejercicios, se ha presentado también con igual éxito á las oposiciones del premio de Rivadeneyra, consistente en la Biblioteca universal editada por la señora de Rivadeneyra. De manera que después de ganarse el título gratis del grado de Bachiller y matrícula de honor en el primer año de la carrera, ha coronado sus méritos con el premio Rivadeneyra. Reciba, pues, nuestro querido paisano, como su distinguida madre, nuestra más sincera enhorabuena.

## EL TIEMPO

Día 12 de Enero

Temperatura máxima á la sombra . . . . .	18'6
Mínima . . . . .	16'4
Oscilación . . . . .	2'2

## DE ARTE

Bases para el concurso que, organizado por la Junta del Fomento artístico, ha de celebrarse entre los señores músicos, educandos y alumnos de la Banda y Academia municipales:

Tendrán derecho á las recompensas que señalan:

Primero.—Los músicos de todas las categorías y educandos de la banda municipal que, á juicio del Sr. Director, hayan demostrado más interés y amor por el estudio, distinguiéndose en todas las obligaciones y Conciertos que ejecute dicha colectividad durante un año, á partir de la fecha.

Segundo.—Los que en cualquier momento, sin previo aviso de día y hora, al pasarse una revista de instrumental y uniformes, presenten en mejor estado de limpieza y conservación ambos completos de su equipo.

Tercero.—Los alumnos de la Academia municipal que á juicio de sus profesores y Director, hayan demostrado durante el curso más aplicación en los estudios y asistencia diaria á las clases.

Cuarto.—El profesor ó profesores de la Academia y Auxiliares de la misma que á juicio del Sr. Director hayan demostrado durante el curso más entusiasmo y asiduidad por la enseñanza,

contribuyendo al desarrollo y engrandecimiento de la referida Academia.

Los premios que se concederán son los siguientes:

Para los comprendidos en el primer caso: Un primer premio de 50 pesetas, dos segundos de 20 pesetas y un tercero de 10 pesetas.

Para los comprendidos en el segundo caso: Un primer premio de 30 pesetas, dos segundos de 20 pesetas y dos terceros de 10 pesetas.

Para los comprendidos en el tercer caso: Un instrumento de marca acreditada y un método de la asignatura que estudie.

Para los comprendidos en el cuarto caso: Dos primeros premios de 50 pesetas y un segundo de 25 pesetas.

Los premios concedidos serán entregados en público y ante el tribunal que previamente se formará.

En caso que á juicio de este tribunal se encontrase un individuo merecedor de mejor recompensa, esta Junta acordará una extraordinaria.

En caso de empate, por cualquier circunstancia, decidirá la suerte.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Enero de 1910.—El Alcalde, Presidente de la Junta, Ballester.—P. A. de la J., el Secretario, Miguel Feria.

DOCTRINAL

LA ESCUELA NEUTRA

La escuela neutra no es atea y anarquizante. Por el contrario, temple el alma para la tolerancia, á fin de acabar con los abismos que el fanatismo abre entre las diversas creencias.

Razones en pro de la escuela neutra? Son infinitas; pero solo aduciré las que podría sostener el más perfecto católico.

La fe no debe imponerse dogmática en una edad en que puede ser un prejuicio, pero no una convicción. La religión en la infancia engendra la superstición y el fanatismo. Enseñar la religión antes de llegar al uso de la razón, en esa edad en que se cree en brujas y en fantasmas, es causa de que, al llegar á la edad de la reflexión, encontremos la idea de Dios mezclada con las patrañas que creíamos en la niñez y la tratemos con la desconsideración con que trataría un juez, á un hombre honrado á quien encontrase entre una cuadrilla de bandidos.

E. M. PALLARÉS.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el Alcalde accidental D. Juan M. Ballester celebró sesión anoche el Ayuntamiento, en la que, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, adoptáronse entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterado del oficio del señor Gobernador, aprobando el proyecto de Roque Negro y que pase al arquitecto para que introduzca las modificaciones que estime oportunas.

Practicada la tercera y última votación para elegir los señores tenientes de alcaldes 7.º y 8.º fueron elegidos por mayoría de votos los señores don Esteban Mandillo y D. Diego Guigou, respectivamente.

Fueron designados para formar parte en concepto de vocales de la Junta local de primera enseñanza, D. José Sicilia y D. Carlos Franquis y Gil.

Para sustituir á D. Ramiro Dugour en la comisión nombrada para la entrega de efectos forestales rematados recientemente, fué designado D. Esteban Mandillo y para sustituir al referido Sr. Dugour en la Junta del 5.º distrito de la Beneficencia domiciliaria, quedó nombrado el Sr. Lecuona.

Visto el oficio del Gobierno civil interesando la designación de un señor concejal que forme parte de la Junta provincial de instrucción pública, fueron propuestos en terna los señores D. Ramón Gil Roldán, D. Juan Yanez Perdomo y D. Juan de Torres y León Huertas.

Para formar parte de la Junta de obras del Puerto fueron designados los concejales D. Vicente Díaz Llanos y D. Marcos Peraza y Vega.

De acuerdo con lo propuesto por la presidencia sobre provisión de la plaza de nueva creación de auxiliar de la sección de policía urbana se nombró á D. Vicente Bonnet, interinamente.

Visto el oficio del Sr. Gobernador civil volviendo de su acuerdo en lo referente á los arbitrios sobre los trigos y sus harinas, después de largo debate se acordó suspender la cobranza del arbitrio, tomando nota de las introducciones que se han hecho hasta el día, desde primero de año, y someter este asunto á la resolución de la Junta municipal, previo informe de la Comisión de Hacienda.

La sesión se suspendió á las 11 de la noche para reanudarla esta noche á las ocho.

COLCHONERÍA

Alfonso XIII, 91

Crónica general

**Obituario.**—En esta capital ha fallecido nuestro antiguo correligionario y querido amigo D. Juan Castro y Villar, persona que gozaba de generales simpatías por sus dotes de honradez y laboriosidad.

El sepelio del infortunado amigo se ha verificado esta tarde á las 4, asistiendo numerosa concurrencia.

Reciba la afligida familia, á la que nos ligan lazos de verdadera amistad, la expresión de nuestro pésame más sentido.

**Loco suicida.**—El lunes último ocurrió en Las Palmas el siguiente suceso:

El joven Ramón Ruiz Lorenzo, nieto del anciano letrado D. Rafael Lorenzo García, se arrojó desde un balcón del piso segundo de la casa de su abuelo á la citada calle, causándose graves heridas en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo.

Fuó auxiliado en los primeros momentos por varios jóvenes que por allí pasaban y presenciaron el suceso, y después conducido á la casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura, calificándose las heridas de pronóstico reservado.

El desgraciado joven padece de manía persecutoria, y á esto se achaca su intento de suicidio.

**Boda.**—Ayer, á las tres de la tarde, en el elegante hotel de nuestro amigo Sr. Cambreleng, celebróse la boda de su preciosa hija Luz con el distinguido oficial de Artillería D. Buena Ventura Francés.

El altar, ante el que tuvo lugar la ceremonia nupcial, estaba profusamente adornado con flores, predominando rosas y camelias.

El cura párroco de San Francisco bendijo á los desposados, asistiendo también el castrense por el carácter militar del novio.

Los contrayentes fueron apadrinados por la madre de la novia D.ª Gracia Graham de Cambreleng y el padre del novio D. José Francés, coronel de Artillería, actuando de testigos el Excelentísimo Sr. D. Vicente Martitegui, don Eliseo Cambreleng, D. Joaquín Santos Ecay y D. Pedro Matos Massieu.

La novia lucía elegante traje blanco que realizaba sus naturales encantos.

Después de la ceremonia de enlace, fueron los concurrentes espléndidamente obsequiados por los dueños de la casa, que una vez más dieron muestras de su proverbial galantería.

Felicitemos á los nuevos esposos y les deseamos eterna luna de miel.

**El Alcalde.**—Bastante mejorado de la afección que padece en la vista, hemos tenido el gusto de saludar ayer tarde á nuestro apreciable amigo D. Juan Martí y Dehesa, alcalde constitucional de esta ciudad.

Celebráramos la completa mejoría del Sr. Martí y Dehesa.

**Sesión.**—Mañana por la tarde, á las 2 celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para la formación del alistamiento de los mozos sorteados.

**Academia.**—Mañana publicaremos un anuncio de la importante Academia para el ingreso de señoritas en los Cuerpos de Correos y Telégrafos y preparación completa para Maestras elementales y superiores, que acaba de establecerse en esta Capital, dirigida por una distinguida é ilustrada profesora, con la cooperación de profesores técnicos.

La nueva Academia hállase instalada en la casa número 33 de la calle del Dr. Allart, y cuenta ya con numerosas alumnas, por lo que es de esperar que el éxito responda á los buenos deseos de que se hallan animados los fundadores de este Centro de instrucción, que ofrece grandes facilidades á las señoritas que deseen practicar dichos estudios é ingresar en una carrera de tan positivos beneficios.

**Explorador.**—Nuestro estimado colega *Arautápala*, del Puerto de la Cruz, publica una interesante *interview* con el caballero oficial Frank Albort Perret, distinguido geólogo que desde hace algunas semanas se encuentra entre nosotros, habiendo sido el objeto de su venida, hacer estudios detenidos y concienzudos acerca de la erupción volcánica que recientemente ha tenido lugar en el volcán de Chinyero, respecto á cuyos estudios nos ofreció darnos oportunamente cuantos datos le fuera posible proporcionarnos.

Sabedor el Director y propietario del periódico *The New York Herald*, de París, de que se encontraba en esta isla tan notable geólogo y cuál era el objeto de su venida, le telegrafió desde la capital de Francia encargándole muy encarecidamente que tan pronto terminara su misión, le comunicara el resultado de sus observaciones para darle publicidad en su importante periódico.

El Sr. Albort Perret ha realizado diferentes ascensiones con fin científico, á gran parte de los más notables

**CAJA DE PREVISION**  
 INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL  
 (Pagadero por trimestres naturales vencidos)  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER.

La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.

OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

**Se vende un MOTOR**

á petróleo, sistema GARDNER, fuerza 2½ caballos. Puede aplicarse á un molino harinero con piedra de 65 centímetros de diámetro, ó para elevación de agua en cantidad de 14.000 litros por hora á una altura de 20 metros.

Un árbol de transmisión de 3½ metros de largo, 4 centímetros de diámetro, con 3 cojinetes colgantes y 4 poleas de madera.

Darán razón, Norte 6, FABRICA DE TABACOS.

**Se alquila**

la casa de dos pisos recién construída situada calle San Felipe Nery, núm. 34.  
 Darán razón: Ferrer 7.

**José Sánchez Pinto**  
 MEDICO CIRUJANO

Especialidad en partos y enfermedades de los aparatos digestivo, circulatorio y respiratorio.  
 Imeldo Serís, 30.  
 Consultas de 12 á 2.—Viernes, gratis á los pobres.

**Se venden**

en la mitad de su precio una magnífica mesa de caoba para despacho, con cinco cajones al frente y, pupitre y una hermosa tina de zinc completamente nueva de 1'75 metros de largo. Razón carpintería de la calle del Norte.

**Para Carnavales**

ha llegado un gran surtido de panderos, serpentinas, guitarritos, antifaces, bigotes, gargantillas, pelucas, trompetas y otras variedades, todo á precios módicos, en los establecimientos Canales 24 y Rambla de Pulido 61.

**El Guanche**  
 Almacén de Comestibles  
 Calle del Norte, n.º 27

Este acreditado establecimiento, además de los numerosos y selectos artículos de que diariamente viene surtiéndose en él el público en general, ha traído las especialidades siguientes:

**EMBUTIDOS:** Jamones serranos, gallegos é ingleses, Mortadela en vegetales y en latas, Embuchado de lomo, Saichichón de Vich y de Lyon, Chorizos superiores de la Rioja.

**CONSERVAS** de carne en latas: cabeza de jabalí trufada, pasta de liebre y fole grás, trufadas, lengua de buey, pato con guisantes, conejo con champiñon, tripas á la moda de Caen, etc., etc.

**QUESOS:** Roquefort, de plato Gouda, y de bola *Non plus ultra*, Coulumiers, Camembert, Brie y Crema de Holanda, en latas.

**DULCES:** Turrón de Alicante, yema, y Gijona. Mazapanes de Toledo y Cádiz con fruta. Pancillos de Belén y Mantecados de Sevilla. Confites, frutas cristalizadas y pasta de membrillo, en latas.

**LICORES:** Anicete, Cacao chouva, Anís del mono, Chartreuse, Benedictino, etc., etc., Cognac Hennessys, Martel, Domeq y Real Tesoro.

**VINOS:** surtido completo de las más acreditadas marcas de Jerez.

**GALLETAS** de todas clases.

**ENCURTIDOS:** cebollitas, coliflor y pepinillos.

Precios módicos y excelente calidad. No dejes de visitar  
**EL GUANCHE**  
 Norte, núm. 27.

**LIBROS**

Se facilitan á plazos todos cuantos se pidan, sin abonar el primero hasta no recibir la obra completa, tanto nacionales como extranjeros, de Legislación, Jurisprudencia, Administración, Hacienda y Comercio, así como todas las obras Científicas y Literarias que se deseen.

El Martínez Alcubilla, Manresa, Mucius Scevola, etc. etc., todas á plazos.

Para datos y catálogos diríjase á Tomás Salmerón, Santa Cruz de Tenerife.

**LA QUEMAZÓN**  
 DE  
**EL SIGLO**  
 17, Castillo, 17

Permanecerá abierta hasta el Sábado 15 del corriente

Todavía quedan muchas existencias de **ARTICULOS PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS**

Los géneros que no se vendan hasta ese día, se realizarán en otras plazas

En Santa Cruz, último día de realización **EL SÁBADO 15**

**Telegramas de la tarde**

(De nuestro corresponsal en Madrid)

**Consejo en Palacio**  
 Madrid 13 (14). Recibido á las 15'39.

Ha llegado á Madrid el ministro de Fomento señor Gasset.

Inmediatamente celebróse un importante Consejo en Palacio.

Los ministros dedicáronse al examen de la situación (textual).

**Capitán general relevado**  
 Se ha firmado el relevo del Capitán general de Madrid.

Igualmente han sido relevados los coroneles de los regimientos del Príncipe y la Reina.

**Mesa.**

**Vino puro.**—De uva, garantizado, 16 grados, á 3 perras grandes. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

**BANDA MUNICIPAL**

Programa de las piezas que ejecutará la expresada banda en el día de hoy en la plaza de la Constitución, á las 8 de la noche.

**PRIMERA PARTE**

1. "El Madgjar", paso-doble; Allier.
2. "Ninetta", mazurka; Bracco.
3. "Bohemios", fantasía; Vives.

**SEGUNDA PARTE**

1. "Lysistrata", valse; Lincke.
2. "Rapsodia Gallega"; Santos.
3. "Simple Aveu", romanza sin palabras; Thomé.
4. "La Banda de Trompetas", paso-doble; Torregrosa.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Enero de 1910.—El Director, R. Ariz.

**El cocinero práctico.**—Un hermoso tomo de 400 páginas, con grabados, encuadernado. Contiene, además de todo lo que se ha escrito referente á cocina, un Manual de economía doméstica y un tratado de Floricultura.—Precio, 4 pesetas. De venta Imprenta García Cruz.

**SOMBRERERIA**

Teodoro Bolaños del Castillo  
Plaza de la Constitución  
Últimas novedades para caballeros y niños.  
PRECIOS MÓDICOS

Los mejores del mundo son los

**ALMANAQUES**

de pared, que se venden en la Imprenta García Cruz.

No se regalan, se venden á precios equitativos, porque esta casa no pretende hacerse rica.

Sufrirá un desengaño el que compre en otra casa antes de visitar esta.

**En el Bazar Francés**

4, Plaza de la Constitución, 4  
se compra leña Noé, que tiene olor de rosa, de 15 á 20 Pesetas quintal, según clase.

**LA MALAGUEÑA**

Calle de la Rosa, número 1

Este acreditado establecimiento de comestibles acaba de recibir infinidad de artículos propios para las presentes Pascuas, todos sumamente baratos, entre los cuales se cuentan:

Ricos jamones sin hueso, chorizos, salchichón, dulce de membrillo de Puente Jenil, vinos de todas clases, cognac de Pedro Domeq, Jerez de la marca García Terán, vino de Málaga pe; Rome y lágrimas vino puro de pasas. Anís de racimos de Jerez de la Frontera, cajas de pasas propias para regalos, de un kilo, una peseta; de dos kilos y medio, dos pesetas. Cajas de higos de Fraga, de un kilo, una peseta; de diez kilo, 4.50; en adelante los mismos á 30 céntimos libra.

No confundirse. Rosa, número 1.

**Se alquila**

el espacioso piso principal de la recién construída casa, calle de Alfonso XIII, 76 y 78, esquina á San Roque.

Informará D. José Torres, en "Las Novedades".

**Se vende**

una casa de construcción moderna, en la Laguna, calle del Agua número 40 y un solar en esta Capital, calle de la República, frente al costado de la Capitanía general.

Informarán, calle de Jesús Nazareno número 28, esquina á Viera y Clavijo.

**Se alquilan**

dos magníficas casas en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>, calle de Alfonso XIII, número 84.

En las oficinas de la misma casa darán razón.

**Se ha extraviado**

una perra podenca, color blanco, las orejas canelas claras y una mancha de igual color en un ojo y otra sobre el rabo.

El que la encuentre y la entregue en la calle del Caastillo, número 20, almacén de D. Ricardo Fuentes, será gratificado.

**Vinos del país,**

se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Artea.

**El Progreso**

Diario republicano autonomista

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

Península, trimestre . . . . . 5' "

Extranjero, semestre . . . . . 12' "

Número suelto, 10 céntimos.

Id. atrasado, 15 id.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . . . 20 Cént.

En la segunda id. la id. id. . . . . 10 "

En la tercera id. la id. id. . . . . 5 "

En la cuarta id. la id. id. . . . . 3 "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda.

Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36

TELÉFONO NÚM. 146.

**Nicolás Dehesa**  
**Banca y Cambio**  
ALFONSO XIII. 64

Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y Cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**TRIUNFO EL BULBILIFERO**  
PARA EL PELO  
PIDASE EN FARMACIAS DROGUERIAS PERFUMERIAS

Curación positiva de la CAÍDA DEL CABELLO; CASPA, GRASAS, CICATRICES de los abscesos de la piel y QUEMADURAS; EXCEMAS, HERPES, TIÑA fabosa, urecolar tonsurante poliforma ó mixta; SICOSIS parasitaria, pelona ó pelada, y demás dermatosis de la piel en todas sus fases. El BULBILIFERO evita la CASPA y las CANAS, y hace desaparecer unas y otras, recuperando éstas su primitivo color, no porque el BULBILIFERO contenga tinte, sino porque el cuero cabelludo absorbe el medicamento y adquiere el cabello su vitalidad primitiva.

El uso del BULBILIFERO en POMADA acelera la curación de la TIÑA en cabeza ó barba, y debe emplearse también la pomada á la vez que el liquido, cuando las afecciones sean de carácter infeccioso parasitario.

En cuanto á CALVICIES, consúltese el prospecto, pues resultan curables la generalidad.

Cada frasco contiene el prospecto que indica la forma de usar el BULBILIFERO en todos los casos anotados.

De venta en esta Capital, Farmacia del Licenciado D. Juan Feria. En La Laguna, «Salón Modas», de la Srta. Laura González y García. En la Orotava, Farmacia del Licenciado D. Tomás Domínguez Ballester.

Depositorio en la provincia, José Acuña, Sta. Cruz de Tenerife.

**Contratista de obras**

El acreditado maestro de obras don Raimundo Suárez Ramírez, domiciliado en esta Capital, calle de Ferrer, número 10, se hace cargo en condiciones ventajosas, de toda clase de obras de cemento armado y construcciones de toda clase de edificios. Ferrer, 10. (m)

**Se admiten**

alumnos á las clases particulares de Cálculos, Teneduría de libros, Correspondencia y Legislación mercantil, que reanuda desde 1.º de Octubre don Luis de la Fuente y Losañez, Interventor del Banco por oposición, ex-catedrático de estas materias durante doce años en la Escuela de Artes y Oficios de Segovia, etc.

Procedimientos modernísimos y rápidos teórico-prácticos para la enseñanza de Teneduría de libros.

Los cálculos por la obra del mismo Profesor, que se vende en las principales librerías.

CLASE ESPECIAL y esencialmente práctica para Dependientes de comercio de 8 á 9½ de la noche.

CLASES GENERALES de 8 á 9½ de la mañana.

En corto número de meses se aprenden los conocimientos indispensables al empleo del comercio, de bufete y de mostrador.

Honorarios módicos, Cruz Verde, 22.

**Cédulas personales**

Hojas declaratorias que deben llenar los cabezas de familia y servir de base al Padrón de dicho impuesto, arregladas para esta Provincia, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Hotel en venta**

Por tener que retirarse para Cuba á ventilar asuntos importantes de familia, D. David Campelo vende su muy acreditado Hotel INGLATERRA, situado en la calle de León y Castillo número 1, frente al Paseo de San Telmo y haciendo esquina en el Paseo de Los Castillos, carretera del Norte, cuya situación es de lo mejor de Las Palmas (Gran Canaria), por hacer allí parada los coches de la mayor parte de la isla. Cuenta con un espléndido Restaurant y Café y ventiladas habitaciones, capaz para 35 camas. Para informes, dirigirse en Tenerife á D. Salvador Piña, calle de Santo Domingo, número 7, y en Las Palmas al referido don David Campelo, León y Castillo número 1. (m)

**Última novedad para el tocador**  
Polvos boricados "Tutocito"

Estos polvos, fabricados después de un detenido examen, son por su suavidad y delicadeza, así como por sus condiciones medicinales, preferibles á otro alguno.

Son de inmejorables resultados en los niños para prevenir y combatir las irritaciones de la piel, sarpullidos, etc.

Se emplean sin rival después de afeitarse evitando las erosiones y barros que tanto molestan.

Se usan sin competencia en el tocador.

Precio de cada tarro, 75 céntimos.

Depósito en Canarias: DROGUERÍA DE ESPINOSA.

**Los cosecheros de vinos**

que por una mala elaboración de sus mostos tengan en sus bodegas vinos vueltos, amargos ó dulces, pueden obtener una completa corrección de ellos, transformándolos en vinos de inmejorables condiciones para la venta. Escribir mandando muestras á Ricardo Armas, en Santa Cruz, Imeldo Seris, 37. m.

**AGRICULTORES**

si quereis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Fragoso, donde encontrareis los polvos Paris Green, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta.  
11, CONSTITUCIÓN, 11  
Esquina á la calle de la Marina.

**Atención**

En el establecimiento de comestibles y bebidas de Manuel Arias Carmona Puerta Canseco, 40, se expenden patatas al por mayor y menor, á precios módicos.

Vinos superiores, blanco y tinto, para mesa, á 25, 30, 40 y 50 céntimos el litro.

**Para escritorio**

se alquila un cuarto en punto céntrico Darán razón en esta imprenta.

**EMPLEO**

Se necesita un mozo ó peón de almacén, que sea formal y tenga buenas referencias, que sepa leer, escribir y hacer instalaciones de timbres y luz eléctrica.  
Informarán, Alfonso XIII, número 51, Santa Cruz de Tenerife.

**Interesa á los Agricultores**

Para poder trabajar de noche y poder hacer el escogido de frutos como si fuera de día, no hay más solución que comprar un aparato Sistema Puga, con los cuales se obtiene una magnífica y potente luz con la cual no se hecha de menos el día. Hay aparatos en todas formas y á todos los precios, así mismo hay Carburo de Calcio en pedazos pequeños.

Remitimos catálogos ilustrados con los retratos de los aparatos y notas de precios á quien los pida en casa ó mande sellos para el franqueo.

Dirigirse á

Luis de Puga Martínez, en Santa Cruz de Tenerife. Taller de Mecánica, Rambla de Pulido núm. 82 (Cuatro caminos). (3)

**Se vende**

ó se arrienda un terreno en el Becceril. Darán razón, Sol 24.

**Taller mecánico**

En el taller mecánico establecido en la calle del Sol, número 13, se arreglan toda clase de pesas y medidas y se añanan Básculas, Romanas y Balanzas de todos los sistemas.

También se transforman los aparatos de pesar del sistema antiguo al métrico decimal.

**Se alquila**

una hermosa accesoria en esta Capital, calle de Imeldo Seris (antes Barranquillo), donde ha habido comercio al por mayor y menor. Para más informes, pedirlos en la calle de la Noria, número 39. (4)

**Se alquila**

una casa habitación, buena para una familia, con pozo manantial y en las mejores condiciones, en La Laguna, Juan de Vera, número 16. Darán razón en la misma. (4)

Sentóse en el ribazo y se deslizó suavemente. Cayó recta en el Sena; sus pies entreabrieron en el agua y desapareció; el río indiferente á esta muerte é insensible á este dolor, apenas si hizo algunas ondas en torno suyo; la tragó inmediatamente, sin alterar la tranquilidad páfida de su superficie.

Y, en el sitio por donde Fernanda acababa de sumergirse, se reflejaban las argentadas estrellas que resplandecían en el cielo, impasibles testigos de tanta desesperación.

IV

En los Bergereaux se hallaban inquietos y alarmados. La mañana en que desapareció Fernanda, Dionisia entró en el aposento de su ama como tenia por costumbre.

Halló el lecho revuelto y vacío y, creyendo que la condesa estaria en alguna parte del castillo, se fue á vestir, para hacer tiempo, á Andrés y Noél.

Pero Fernanda no pareció; los niños estaban dormidos cuando la pobre mujer salió de sus habitaciones y no pudieron dar noticias de ella.

Dionisia se informó después de los criados; nadie habia visto á la condesa.

Esperó algún tiempo más todavía, antes de prevenir al conde, no queriendo ocasionarle una inquietud inútil.

Paseó sus manos por todo el lecho y le encontró frío,

la casa;—tomad esta taza de caldo, veréis como entráis en calor y recobráis las fuerzas.

Fernanda bebió glotonamente; después sus manos se tendieron de nuevo hacia el hogar donde lentamente daban vueltas, rociándolo de manteca, al asado destinado para la comida de la tarde.

—¿Es una local—dijeron desde la cocina,—¡ah, qué lástima!

La sentaron á un extremo de la mesa; Fany la sirvió de comer y beber, mientras que su hermana Carolina trataba de obtener algunas noticias de la desconocida.

—¿De dónde venis, señora? ¿Dónde váis?

Fernanda la miraba con grandes ojos espantados sin responder nada.

Corolina insistió.

—Nosotros no os haremos mal; no nos tengáis miedo, os cuidaremos bien; pero decidnos vuestro nombre. ¿Cómo os llamáis? ¿No queria decirlo?

Y la condesa, sin dejar de comer, miraba á Carolina, silenciosa siempre.

—Decidnos al menos dónde os tenemos que llevar; aquí también hay carruajes y os conduciremos en uno sin que os cueste nada.

Estas palabras hicieron gran impresión en el ánimo de la condesa y, por decirlo así, llegaron hasta el fondo de su alma, donde tocaron una fiebre misteriosa.

—¿Conducirme?—dijo,—¿llevarme?

—Si, señora; tened confianza en nosotros; voy á decir á Adrián que enganche; partiréis en seguida. Decidnos solamente donde es preciso conducirnos... en qué castillo...

—No, no; no quiero que me lleven.

—¿Por qué?



**Línea de Vapores Fruteros**  
DE  
**OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)**

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día	Enero el magnífico vapor	Salerno
13		San Miguel
20		San Lucar
27		San Telmo

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

**Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3.  
Santa Cruz de Tenerife.

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Enero de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 F.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**El Ideal de los Cocineros.**—Es, sin duda alguna, el mejor libro de cuantos se han publicado de esta índole, contiene: 1.º *El Arte de Comer*, en que se dan preceptos curiosos y utilísimos sobre los utensilios de cocina, los muebles de comedor, vajilla, cristalería, etc., y sobre el modo de conducirse durante la comida; 2.º *Higiene culinaria*: filtros, purificación del agua, embotellado de los vinos, modo de conocer el pescado fresco y la calidad de las carnes, digestibilidad de los alimentos, etc.; 3.º *Conservación de los alimentos*: consejos inapreciables, verdadero tesoro para las madres de familia que deseen conservar en su casa la salud; 4.º *Cocina española*; 5.º *Cocina francesa*; 6.º *Cocina italiana*; 7.º *Cocina americana*. Esta obra, tan útil y completa, impresa en papel satinado, va ilustrada con 64 grabados; y cuesta sólo 2 pesetas en rústica y 3 encuadernada.  
De venta: *Imprenta García Cruz*.

**Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la Imp. García Cruz.**

**VELOX**

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Para informes, *Miller, Wolfson y C.* Marina 3.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 2'50 Pesetas.  
De venta: *Imprenta García Cruz*.

**Compre usted La Novela Moderna**, nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes, y cuyas obras, completamente inéditas, en España, están escritas por los mejores novelistas de Europa, especialmente ingleses, por ser éstos los que mejor cultivan en literatura los asuntos policíacos, á los que dan una nota de emoción é interés no alcanzada en ningún otro país, y en los que se inspira la mayor parte de los volúmenes de esta notable publicación.  
De venta en la *Imprenta García Cruz*.

**Papel para envolver**

satinado, muy fuerte, mucho mayor que este Diario, en colores, más barato que el blanco de periódico, se vende en la Imprenta García Cruz.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA  
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



37, ALFONSO XIII, 37  
Santa Cruz de Tenerife

El que desee encuadernar sus libros pronto y bien, acuda á la calle de San José, núm. 36.

**LA VELOCE**

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano

**Brasile**

de 5000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 12 de Enero con destino á

BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para 2000 huacales de plátanos y pasajeros de todas clases.

El magnífico vapor correo italiano

**Citta di Milano**

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Enero con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para pasaje y carga.

El magnífico vapor correo italiano

**Argentina**

de 7000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Enero con destino á RIO, SANTOS Y BUENOS AIRES con hueco disponible para pasajeros.

Para más informes dirigirse á la Agencia.  
ALFONSO XIII, 84.

**Sociedad anónima**

de navegación trasatlántica de Barcelona

El magnífico vapor español

**Juan Forgas**

de 4000 toneladas, llegará á este puerto el día 12 de Enero con destino á RIO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES con hueco disponible para pasaje y carga.

Para más informes dirigirse á la Agencia  
Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor español

**Argentino**

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 4 de Febrero con destino á la HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

Agente, A. Guimerá, casa de *Elder, Dempster y Co.* Alfonso XIII, 84.

Historia de la vida, hechos y astucias de **Bertoldo**

BERTOLDINO y CACASENO, Precio, una peseta. En la Imprenta García Cruz.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE ENERO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Cuelph vta Las Palmas	13
	Inyati	16
	Goorkha	19
	Berwick Castle	19
	Turakina	21
	Opava	21
Liverpool	Durham Castle (v.Palm. Febrero)	23
	German	27
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Goth	20
	Inkosi	28
	Dover Castle Febrero	3
Ascensión y Santa Elena	Tainui	13
	Paparua Rimutaka	15
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Paparua Rimutaka	27
	Pericles	21
Cape Town y Puertos de Australia	Pericles	21
Hamburgo	Alnwick Castle (v.Palm.	14
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Konig Friedrich August Sais	11
		11
Varios		

**Cia. générale Trasatlantique**

PARA LA HABANA (directamente) El vapor francés

**Californie**

deberá llegar á este puerto el 30 de corriente.

Admite carga y pasajeros  
Consignatario, R. García, casa de los señores

*Hardisson Hermanos.*

**Elder, Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Sierra Leone**

de 5200 toneladas llegará á Santa Cruz el 15 de Enero con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, *Elder Dempster & Co.* Alfonso XIII, 84.

**REUMATICO...**

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las

**Pastillas Anti-Reumaticas**

Del DR. N. BOLET

Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

**Sociedad General**

DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA

El magnífico vapor correo francés

**Les Alpes**

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 16 de Enero con destino á

MARSELLA

con comodidad disponible para pasajeros de todas clases y 4000 huacales bananos.

Para más informes dirigirse á la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

**Sellos bonitos**

de cautchú y metal

del tamaño, forma y adornos que se quieran, de duración eterna.  
En la *Imprenta García Cruz*.

IMPRESA GARCIA CRUZ.-SAN JOSE, 36

—No quiero, no quiero.  
—¿Os han hecho algún mal?  
—No, quiero, os he dicho que no quiero.  
De pronto se levantó, rechazó su asiento y se fue.

III

La estación del ferrocarril estaba á algunos pasos, fue á cruzarla y la detuvo allí el tren que llega á París á media noche.

Llamó al ventanillo y el jefe de la estación abrió.

—¿Qué deseáis, señora?  
—Un billete de primera para París.  
—Sí; París... París...

Esta vez, el instinto la condujo maquinalmente á llevar la mano al bolsillo; aquel traje era el que usaba á diario y dió con su portamonedas, donde guardaba algunas monedas de oro, una de las cuales arrojó al ventanillo; el jefe la tomó y la dió la vuelta; en seguida la condesa se dirigió al andén.

A lo lejos se oyó el silbido de la locomotora, era el tren que llegaba; se fue aproximando rápidamente, entró en la estación y se detuvo.

Fernanda abrió la portezuela del primer compartimiento que estuvo al alcance de su mano; era un vagón de segunda clase; entonces el jefe de la estación se acercó á ella:

—Señora, os equivocáis; os he dado un billete de primera.

Y la condujo al coche que la correspondía, diciendo:

—No hay que robar á nadie su dinero.

El tren silbó y partió.

Iba sola; el compartimiento estaba agradablemente templado; se durmió en Orleans, en los Aubrais hubo cambio de locomotoras; nada la hizo despertar de su coche, donde permaneció siempre sola.

Así, dormida, llegó á París, donde los empleados de la estación la despertaron.

—¡Eh, señora, que ya estáis en París!

Bajó llevando siempre su billete en la mano, hasta que le dió ó más bien se le cogieron; siguió después á algunos viajeros que por allí pasaban, y vedla por los muelles del Sena, en plena noche, en tanto que las estrellas brillan en el fondo del cielo y la luna blanquea melancólicamente los escuetos árboles, cuyas sombras semejabán sobre las aceras grandes diseños trazados al difumino.

Detúvose al fin frente al mercado de vinos, donde se apoyó de codos en el parapeto, parecía estar pensando. ¿En qué pensaría la infeliz cuando su alma estaba ausente? Es el agua negra que la atrae; el agua que corre á sus pies, misteriosa y profunda. Dijérase que este agua tiene intención y pensamiento, dijérase que está viva al verla correr de ese modo, agítanse tumultuosa á lo largo de los barcos que están amarrados en el muelle.

La condesa bajó los escalones lentamente y vedla ya contemplando el agua más de cerca; el abismo la atrae, aquello es el fin de sus males, en aquel agua va á encontrar el reposo que tanto necesita su fatigado espíritu, y sobre todo el olvido, el olvido que ella busca instintivamente aunque sin comprender nada; el olvido, el olvido que es lo que ella persigue desde su salida de los Bergereaux.